



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1728
QUILLON, lunes 24 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CRECIC S.A

RUT: 87.019.000-K

LA SUMA DE \$: 632.358

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CRECIC SA, PAGO DE FACTURA N° 160182, POR IMPRESORAS PARA ESC. AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDAD VIA CM Y FINANCIADAS CON FONDOS DE PRORETENCION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	PRO - RETENCION	632.358			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		632.358	87019000-K	

TOTALES : 632.358 632.358

CTA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1728	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME